IN ALL SERVICES S.A. DE C.V.	PLAN	Fecha inicio de vigencia 05- FEBRERO- 2020	
	PLAN INTEGRAL DE CALIDAD, SEGURIDAD INDUSTRIAL SALUD OCUPACIONAL Y PROTECCION AMBIENTAL	Código PLA-SI-12	Revisión 01

ELABORA	REVISA	APRUEBA
JAVIER ENRIQUE VELAZCO	OSCAR FEDERICO RODRIGUEZ GOMEZ	HUGO JUÁREZ LARA
COORDINADOR HSE	CEO	DIRECTOR

CONTENIDO

1. OBJETIVO
2. ALCANCE
3. REFERENCIAS NORMATIVAS
4. DESARROLLO
 - 4.1 INTRODUCCION
 - 4.2 ALCANCE
 - 4.3 COMPROMISO GERENCIAL
 - 4.4 DESCRIPCION DE LA EMPRESA Y ENTORNO DE TRABAJO
 - 4.5 POLITICA INTEGRAL
 - 4.6 ESTRUCTURA
 - 4.7 PLANEACION
 - 4.8 RESPONSABILIDADES
 - 4.9 RIESGOS
 - 4.10 MANEJO DE MATERIALES PELIGROSOS
 - 4.11 RESPONSABILIDADES Y PROGRAMAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
 - 4.12 SALUD OCUPACIONAL
 - 4.13 CAPACITACION Y ENTRENAMIENTO
 - 4.14 EQUIPO DE PROTECCION PERSONAL
 - 4.15 VERIFICACIONES Y ACCIONES CORRECTIVAS
 - 4.16 ACCIDENTES
 - 4.17 AUDITORIAS

IN SERVICES S.A. DE C.V.	**PLAN**	Fecha inicio de vigencia 05- FEBRERO- 2020
	PLAN INTEGRAL DE CALIDAD, SEGURIDAD INDUSTRIAL SALUD OCUPACIONAL Y PROTECCION AMBIENTAL	Código: **PLA-SI-12** / Revisión: **01**

ELABORA	REVISA	APRUEBA
JAVIER ENRIQUE VELAZCO	OSCAR FEDERICO RODRIGUEZ GOMEZ	HUGO JUÁREZ LARA
COORDINADOR HSE	CEO	DIRECTOR

CONTENIDO

1. **OBJETIVO**
2. **ALCANCE**
3. **REFERENCIAS NORMATIVAS**
4. **DESARROLLO**
 - 4.1 **INTRODUCCION**
 - 4.2 **ALCANCE**
 - 4.3 **COMPROMISO GERENCIAL**
 - 4.4 **DESCRIPCION DE LA EMPRESA Y ENTORNO DE TRABAJO**
 - 4.5 **POLITICA INTEGRAL**
 - 4.6 **ESTRUCTURA**
 - 4.7 **PLANEACION**
 - 4.8 **RESPONSABILIDADES**
 - 4.9 **RIESGOS**
 - 4.10 **MANEJO DE MATERIALES PELIGROSOS**
 - 4.11 **RESPONSABILIDADES Y PROGRAMAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**
 - 4.12 **SALUD OCUPACIONAL**
 - 4.13 **CAPACITACION Y ENTRENAMIENTO**
 - 4.14 **EQUIPO DE PROTECCION PERSONAL**
 - 4.15 **VERIFICACIONES Y ACCIONES CORRECTIVAS**
 - 4.16 **ACCIDENTES**
 - 4.17 **AUDITORIAS**

NOM -009-STPS-1999	Equipo suspendido de acceso-instalación, operación y mantenimiento- condiciones de seguridad.
NOM -017-STPS-2001	Equipo de Protección Personal-Selección, Uso y Manejo en los Centros de Trabajo.
NOM-100-STPS-1994	Seguridad-extintores contra incendio a base de polvo químico seco con presión contenida-especificaciones.
ISO 9001-2015	Sistema de gestión de la calidad
ISO 45001:2018	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.
ISO 14001-2015	Sistema de Gestión Ambiental

4. DESARROLLO

4.1 Compromiso Gerencial

El Plan de Acción Integral de Calidad, Seguridad Industrial, Salud Ocupacional y Protección Ambiental comenzará con el compromiso de la alta dirección de **ALL IN SERVICES.** Hacia la implementación de una cultura de Calidad, Seguridad Industrial, Salud Ocupacional y la Protección Ambiental de cada uno de sus empleados.

Esta se comprometerá a dotar todos los recursos necesarios que tengan como propósito prevenir la ocurrencia de incidentes, enfermedades de trabajo entre su población trabajadora y la protección del medio ambiente. Estos recursos serán administrados por los gerentes de proyecto quienes lo canalizarán hacia las actividades críticas y las áreas de oportunidad que surjan derivado de las recomendaciones del área de Calidad, Seguridad Industrial, Salud en el Trabajo y la Protección Ambiental.

4.2 Descripción General de la Empresa

ALL IN SERVICES es una empresa dedicada a proporcionar servicios al sector público y privado, dentro de la gama de servicios que ofrece se encuentran las divisiones de:

Logística: División que brinda servicios de carga, embalaje, aseguramiento del producto, transporte, entrega y descarga del producto, incluye maniobras y elementos de izaje.

Buceo: Esta división ofrece los servicios especializados en trabajos submarinos en construcción y en mantenimientos preventivo o correctivo de embarcaciones, muelles, atracaderos, plataformas móviles y fijas.

Construcción: División encargada de construir estructuras metálicas de acuerdo a los requisitos de nuestros clientes.

Concretos: División creada para dar atención a las necesidades de la industria de la construcción y obra civil, cuenta con vehículos especializados en la carga y transporte de concreto, arena, grava y cemento para la construcción

4.4.1 UBICACIÓN DE AREA DE TRABAJO.



Esta Política Integral se basa principalmente en:

a. Los principios de la calidad.
b. En la atención y cumplimiento de los requisitos de nuestros clientes.
c. Procesos para brindar servicios y productos
d. Realización de servicios, previniendo y evitado incidentes y accidentes.
e. Cumplimiento de la Normatividad nacional e internacional aplicable a nuestros servicios.
f. Las causas que puedan generar un accidente deben de ser eliminadas o controladas.
g. La prevención de accidentes de trabajo es una obligación indeclinable de todo el personal de la empresa y sus subcontratistas, cual quiera que sea su función y de quienes se hallen transitoriamente en ella; constituyendo, además, una condición de empleo.
h. La prevención de los riesgos y la ocurrencia de los accidentes en el área de trabajo será una sola prioridad unificada.
i. Mejora continua.

Aplicación de la Política:

Es un deber de cada uno de los empleados velar por el cumplimiento de cada uno de los lineamientos y normas de calidad seguridad industrial, salud ocupacional y protección ambiental establecidas en la empresa, así como en las instalaciones del cliente con el fin de mantener una filosofía de *"Cero Accidentes"*; para concretar tal fin se reafirman como responsabilidades lo siguiente:

a. Aplicar la seguridad necesaria para cada una de las actividades.
b. Participar en cada uno de los programas relacionados a la prevención de accidentes.
c. Toda actividad antes de ejecutarla requiere de un análisis de riesgo para minimizar la ocurrencia de accidentes.

4.4. ESTRUCTURA Y RESPONSABILIDADES

Como en todo proyecto a desarrollar, se requiere de una organización responsable de su dirección, **ALL IN SERVICES** establece una estructura de organización que le permite administrar en forma efectiva los diferentes departamentos (logística, Buceo, construcción). Así como Calidad, Seguridad Industrial, Salud Ocupacional y de Protección al Medio Ambiente la cual está conformada de la siguiente manera:

En todo momento el personal (clave) de Supervisión o maniobras de **ALL IN SERVICES** Portara radios VHF portátiles para facilitar la comunicación interna del personal que realiza las labores en las instalaciones correspondientes.

Este personal contará también con línea telefónica para poder enlazar cualquier punto, además se les proporcionará un directorio telefónico del personal clave que participa en el Proyecto para que puedan ser contactados en cualquier momento que sea necesario, dicha lista se enuncia a continuación:

No.	PUESTO	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO
1	Hugo Juárez Lara Dirección General	Tel. (938) 1112267 Ext. 101 Móvil. 938 3873370	hjuarez@ais.mx
2	Dulce María Dorantes Cervera Gerente Administrativo	Tel. (938) 1110304 Ext. 102	dulcedorantes@ais.mx
3	Gustavo Álvarez Solis Gerente de Logística	Tel. (938) Ext. 105 Móvil:938 150 1508	galvarez@ais.mx
5	Jorge Diaz Gerente de Buceo	Tel. (938) 1110304 Ext. 117 Móvil.938383018	jdiaz@ais.mx
6	Jorge Paredes Gerente de Concretos	Tel. (938) 1110304 Ext. 104	jparedes@ais.mx
4	Javier E. Velazco Teodoro. Coord. de Seguridad Industrial, Salud Ocupacional y Protección Ambiental	Tel. (938) 111 03 04 Ext. 116 Móvil. 938 104 45 00	hse@ais.mx

Este modelo de exposición es una de las consecuencias de tener muchos patrones con trabajos de duración relativamente corta y de trabajar al lado de trabajadores de otros oficios que generan otros riesgos. La gravedad de cada riesgo depende de la concentración y duración de la exposición para un determinado trabajo.

4.5.2 Identificación de Riesgos.

Al igual que en otros trabajos, los riesgos que pueden sufrir los trabajadores suelen ser: **Químicos, físicos, biológicos, ambientales y psicosociales.**

4.5.2.1 Riesgos Químicos

A menudo, los riesgos químicos se transmiten por el aire y pueden presentarse en forma de polvos, humos, nieblas; siendo así, la exposición suele producirse por inhalación, aunque ciertos riesgos portados por el aire pueden fijarse y ser absorbidos a través de la piel indemne. Los riesgos químicos también se presentan en estado líquido o semilíquido (p. ej., solventes, pinturas o diésel). El contacto de la piel con las sustancias químicas en este estado puede producirse adicionalmente a la posible inhalación del vapor, dando lugar a una intoxicación sistémica o una dermatitis por contacto. Las sustancias químicas también pueden ingerirse con los alimentos o con el agua. Varias enfermedades se han asociado a los oficios de la construcción, entre ellas:

- Alergias cutáneas entre los mecánicos y otros que trabajan diésel combustible y grasas.

El alcoholismo y otras enfermedades relacionadas con este problema son más frecuentes de lo que cabría esperar entre los trabajadores de la construcción. No se han identificado causas laborales específicas, pero es posible que ello guarde relación con el estrés originado por la falta de control sobre las posibilidades de empleo, las fuertes exigencias del trabajo, o el aislamiento social debido a unas relaciones laborales inestables.

4.5.2.2 Riesgos Físicos:

Los riesgos físicos estarán presentes en todo proyecto, entre ellos se incluyen principalmente, el ruido, el calor, las vibraciones, así como, el levantamiento de cargas. A menudo, los trabajos de maniobras e izajes se desarrollará en presencia de calores, con tiempo ventoso, o lluvioso propios de las estaciones del año.

Por la naturaleza de los lugares en donde se ejecutarán las actividades, el ruido está presente la mayor parte de tiempo el cual no sólo causa pérdida de audición producida por el ruido, sino que enmascara otros sonidos que son importantes para la comunicación y la seguridad. Los equipos neumáticos, máquinas de soldar, herramientas de mano, la maquinaria de movimiento de tierras y otras grandes máquinas móviles también someten a los trabajadores a vibraciones en todo el cuerpo o en una parte del mismo.

4.5.2.3 Riesgos Biológicos:

Las condiciones de trabajo pueden resultar negativas si se realizan en presencia de contaminantes biológicos, tanto por el riesgo biológico que pueda presentar la actividad, como por el contacto con los desechos orgánicos

- **Estructura de la organización** (falta de definición o conflicto de competencias, comunicación e información escasa o distorsionada, pocas o conflictivas relaciones personales, estilo de mando autoritario, etc).

- **Características del empleo** (mal diseño del puesto, malas condiciones ergonómicas, de seguridad o higiene, salario inadecuado, etc.).

- **Organización del trabajo** (trabajo a turnos, trabajo nocturno o en fines de semana, etc).

- **Factores externos a la empresa** (calidad de vida de la persona, problemas sociales, problemas familiares y todo tipo de problemática de índole social, etc.

4..5.2.5 Evaluación de la Exposición.

Para evaluar la exposición, tanto primaria como pasiva, se requiere conocer las tareas que se realizan y la composición de los ingredientes y de los subproductos asociados con cada trabajo o tarea. Generalmente, este conocimiento existe (p. Ej., hojas de datos de seguridad de los materiales, las HDSM). Gracias al continuo desarrollo de la tecnología de las comunicaciones y la informática, es relativamente fácil obtener tal información y ponerla al alcance de todos.

4.5.2.6 Control de los riesgos laborales

La medición y evaluación de la exposición a los riesgos laborales requiere tener en cuenta el modo peculiar en que se produce la exposición de estos trabajadores. Las mediciones y los límites de exposición en la higiene industrial convencional se basan en promedios de jornadas de 8 horas. Pero dado que las exposiciones en la industria son habitualmente breves, intermitentes, variadas, pero de probable repetición, tal tipo de mediciones y límites de exposición no son tan útiles como en otros trabajos. La medición de la exposición puede basarse mejor en tareas que en turnos de trabajo.

De acuerdo con este enfoque, se pueden identificar tareas distintas y los riesgos característicos de cada una de ellas. Una tarea es una actividad limitada, como las maniobras e izajes, trincado de materiales y equipos, si las exposiciones se caracterizan por tareas, deberá ser posible desarrollar un perfil de exposición para un trabajador individual con conocimiento de las tareas que realicen o que se realicen tan próximas a él que puedan provocar una exposición.

4..5.3 Planeación para el manejo de riesgos

La planeación para el manejo de riesgos consiste en el análisis y evaluación sistemática de los riesgos asociados a los factores externos e internos, con la finalidad de controlar y/o minimizar las consecuencias de los empleados, el medio ambiente, la producción y las instalaciones del cliente. Su aplicación se realiza durante el diseño, en la operación y en cualquier modificación o adición que se realice, constando de las siguientes partes:

- La identificación de fallas potenciales.
- La cuantificación de su probabilidad de ocurrencia en un lapso de tiempo determinado.

4.5.3.2 ANTES.

- En este punto se contemplarán actividades propias de preparación para el desarrollo de la actividad de alto riesgo como es: realizar un recorrido entre el personal de **ALL IN SERVICES** al área donde se desarrollará esta actividad, identificar la ubicación especifica del sitio donde se realizará, equipo del cual forma parte, función específica que se realice un análisis de riesgo.
- Generar listados de materiales, herramientas y equipos a utilizar por y verificar su existencia para contar con ellos en el momento que se requiera.
- Realizar platicas de la actividad a realizar entre el personal involucrado, tanto de **ALL IN SERVICES** como personal del cliente**.**
- Colocación de Barricadas
- Asignar responsabilidades específicas a cada participante en las maniobras
- Realizar pláticas y recorridos de reconocimiento al área
- De ser necesario realizar un análisis de riego fundamentado en la técnica de **¿Qué pasa sí?,** el cual se desarrollará entre personal especialista del proceso, del que intervendrá el equipo, maquinaria o línea, seguridad industrial, Protección Ambiental y paramédico, para estar alertas cada uno en su especialidad para evitar, mitigar o controlar un suceso inesperado. para lo cual se necesitará documentación detallada de la planta del proceso, de los procedimientos y del programa de la actividad a realizar. El resultado del trabajo será un listado de posibles escenarios incidentales, sus consecuencias y las posibles soluciones para la reducción del riesgo.

4.5.3.3. DURANTE

- Iniciado el trabajo de alto riesgo cada participante asumirá su responsabilidad y deberá desarrollar con alto sentido de responsabilidad cada actividad asignada, absteniéndose de hacer bromas, juegos o cualquier otra actividad que distraiga la atención del personal
- El personal de **ALL IN SERVICES** retirara a trabajadores que no intervengan en forma directa en el desarrollo de actividades propias del trabajo
- El personal, se mantendrá alerta, realizando monitoreos para prevenir actos inseguros y manteniendo el orden durante la ejecución del trabajo.
- La comunicación debe ser fluida y veraz.
- El personal debe contar en todo momento con su equipo de protección personal

4.5.3.4 DESPUÉS

- Concluida la actividad se procederá a entregar el trabajo al cliente.
- Notificar al personal indicado el término de la actividad.
- Retirar herramienta, equipo y materiales.
- Entregar limpio y en orden el área de trabajo.
- Colocar los residuos generados en los depósitos habilitados para este fin.
- Retirar cintas de acordonamiento.
- Realizar el reporte respectivo.

4.7.2. Actividades del personal en sitio de trabajo

Con la finalidad de dar cumplimiento a los compromisos contractuales contraídos con los clientes se han plasmado en forma oficial las responsabilidades de cada uno de los puestos que conforman la empresa, mismas que se entregan al trabajador que desarrollara el puesto. En este punto solamente se mencionarán las actividades del personal de Seguridad Industrial, como son: Coordinador de Seguridad Salud Ocupacional y Protección Ambiental.

4.7.2.1. COORDINADOR DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, SALUD EN EL TRABAJO Y PROTECCION AMBIENTAL.

- Elabora y difunde el presente Plan.
- Coordinar las actividades de seguridad industrial y salud ocupacional.
- Desarrollar programas de cumplimiento contractual con el cliente, cuando aplique
- Desarrollar en conjunto con RH, y representante de la dirección, el programa de capacitación al personal.
- Programar cumplimiento ante dependencias gubernamentales.
- Realizar trámites oficiales ante las diferentes dependencias.
- Apoya en la selecciona del personal para los diferentes puestos.
- Coordinar el requerimiento, adquisición y envío de equipos y materiales de seguridad y salud ocupacional solicitados.
- Reportar en forma mensual estadísticas de accidentes
- Elaborar reportes, planes y demás información solicitados por el cliente
- Cumplir y dar seguimiento a los requerimientos y obligaciones documentales contraídos con el cliente.
- Coordinar la difusión de la política integral de la empresa.
- Informar todo suceso relevante que se suscite en el desarrollo de actividades.
- Apoyar en la capacitación del personal de brigadas de contra incendio y Primeros Auxilios.
- Difunde Procedimientos

4.8 Logro de objetivos

Con esta designación de responsabilidades los logros son a corto plazo, y se miden en forma semanal y mensual, corrigiendo en forma inmediata las desviaciones que se pudieran presentar, mismas que se documentan y difundirán para evitar la recurrencia basado en una política de Calidad Seguridad industrial salud en el Trabajo y protección ambiental, las revisiones mensuales por parte de la Dirección son clave para establecer nuevos hitos.

4.9. Salud Ocupacional

Sabiendo que el factor humano es el elemento más preciado e indispensable en el desarrollo de cualquier proyecto, es prioridad para esta empresa su bienestar físico y mental por lo que **ALL IN SERVICES** a institucionalizado que en el proceso de reclutamiento del personal una vez seleccionado, como requisito indispensable para su contratación debe presentar lo siguiente:

4.11 ENTRENAMIENTO, CAPACITACION Y EPP

Como resultado de la Detección de Necesidades de capacitación realizada entre recursos humanos y los responsables de cada proceso, se realiza un programa anual para la capacitación externa e interna para todo el personal de ALL IN SERVICES, este programa es revisado por los Gerentes de cada Proceso y validado por la Alta Dirección.

El seguimiento de este programa es realizado por el representante de la Dirección, Recursos Humanos y la coordinación de Seguridad Industrial.

Recursos humanos tiene la tarea de dar la inducción al personal de nuevo ingreso dando a conocer a la Empresa, sus servicios, sus objetivos, las políticas internas, las certificaciones logradas, el perfil contratado y presentación del ingresado al personal de ALL IN SERVICES.

La Coordinación de Seguridad Industrial tiene encomendado dar pláticas semanales e inducciones al personal de Nuevo Ingreso, sobre temas relacionados a seguridad industrial, salud ocupacional y protección ambiental.

Se deberá proporcionar la información necesaria a todos los trabajadores sobre el uso y conservación de las áreas donde realicen sus actividades.

Las inducciones de Seguridad abordan los temas siguientes:

1. Política de seguridad.
2. Reglas generales de seguridad.
3. Uso de equipo de seguridad (EPP).
4. Orden y limpieza en lugares de trabajo.
5. Manejo y transporte de materiales.
6. Como levantar objetos pesados.
7. Aplicación de primeros auxilios.
8. Control de sustancias, drogas y alcohol.
9. Prevención contra incendios.
10. Seguridad en grúas y elementos de izajes.
11. Instrucciones de seguridad para maniobras.
12. Empleo de escaleras.
13. Reglas de seguridad para trabajos en alturas.
14. Identificación y rotulo de productos peligrosos.
15. Identificación y familiarización de alarmas.
16. Señalización de seguridad.
17. Gas sulfhídrico.
18. Análisis de Seguridad en el Trabajo

4.12. DOTACIÓN DE EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL

Sabemos de antemano que el esfuerzo fundamental en beneficio de la seguridad del personal es la modificación del entorno, con la intención de hacer posible que hechos no deseados se produzcan, esto se logra analizando los riesgos con la finalidad de aislarlos y/o controlarlos. Cuando no es posible eliminarlos, se debe proteger al trabajador de

4.13 VERIFICACION Y ACCION CORRECTIVA

4.13.1 Monitoreo y medición (inspecciones)

ALL IN SERVICES Contempla dentro de sus procedimientos particulares el **"Auditorías internas"**, el cual le permite valorar el cumplimiento en la realización de las actividades.
Este programa de verificaciones visuales y documentales se aplica en forma bimestral.
De la aplicación de este procedimiento se genera un registro de seguimiento mismo que da lugar a un programa de compromisos (minuta de trabajo) para satisfacer todos y cada uno de los incumplimientos que se hayan encontrado.

Quedan comprendidas todas las inspecciones a realizar como son: revisión documental, la correcta operación de equipos, maquinas, vehículos, herramientas, además del uso adecuado y correcto del equipo de protección personal, así como la aplicación de las medidas de seguridad salud y protección ambiental a seguir.

Dentro del sistema de Calidad se han generado y direccionado formatos que sirven para medir el desempeño del personal en la aplicación de medidas de seguridad, así como la detección de actos y condiciones inseguros que se pudieran presentar en las áreas de trabajo, las desviaciones que se detectan se hacen del conocimiento al Gerente de la división correspondiente corrigiéndose en forma inmediata.

4.13.2 Inspección de seguridad en áreas de trabajos.

Las inspecciones a las áreas de trabajo son una herramienta eficaz para recabar información de las posibles desviaciones que durante la ejecución de los trabajos se hagan a los procedimientos establecidos y llevar a cabo todas las acciones preventivas y correctivas para eliminar los posibles actos y condiciones inseguras en los lugares de trabajo.

Las estrategias que ha adoptado **ALL IN SERVICES** para aminorar la ocurrencia de incidentes durante la ejecución de sus actividades son las siguientes:

a) <u>Inspecciones diarias</u>

Estas son hechas antes, durante y una vez concluidos los trabajos realizados por cada operador responsable de la ejecución de los mismos en los diversos frentes de trabajo y por personal de Seguridad Industrial en las instalaciones de **ALL IN SERVICES**, esto con la finalidad de identificar y corregir las posibles condiciones de trabajo que pudieran desencadenar un accidente.

b) <u>Inspecciones semanales</u>

Estas se llevan a cabo por personal de Seguridad e Higiene Industrial en conjunto con los Operadores de las diferentes unidades donde se verifica mediante el llenado de un check list, el grado de cumplimiento a los Procedimientos y Planes de Seguridad, por ultimo las condiciones en la cuales se desarrollan las actividades.

4. Enviar al lesionado si es necesario al IMSS, debidamente amparado con el aviso de probable riesgo de trabajo (ST-1).
5. Notificar al cliente dentro de las primeras 24 hrs. Posteriores al evento.
6. Se le aclarará al lesionado que deberá presentarse de inmediato al IMSS. Si este no se presenta dentro del término de 72 horas se perderán derechos de atención y días laborados.
7. Se elaborarán los cálculos de Índices de Accidentabilidad para su presentación mensual al cliente (si lo requiere).

No se considerará accidente según el artículo 488 de la Ley Federal del Trabajo, lo siguiente:

1. Si el accidente ocurre encontrándose el trabajador en estado de embriaguez.

2. Si el accidente ocurre encontrándose el trabajador bajo la acción de algún narcótico, droga o enervante, salvo que exista prescripción médica y que el trabajador hubiese puesto el hecho en conocimiento del patrón y le hubiese presentado la prescripción sustentada por el médico.

3. Si el trabajador se ocasiona intencionalmente una lesión por sí solo o de acuerdo con otra persona.

4. Si la incapacidad es el resultado de alguna riña o intento de suicidio.

4.14.2. Importancia de los registros de accidentes

Bitácora de incidentes y accidentes.

La Bitácora es un documento en donde se van registrando todos los eventos que ocurren en el proyecto, anotándose cada uno de los datos siguientes:

- **Fecha del Incidente**
- **Código**
- **Proyecto □ Tipo de accidente □ Área.**
- **Entidad**
- **Descripción del accidente lesiones**
- **Causas del accidente**
- **Acción correctiva tomada**
- **Estado actual de la acción correctiva**

La finalidad de la Bitácora es concentrar las actividades, áreas de riesgos, causas que originaron finalmente estos eventos para posteriormente realizar un análisis más profundo y determinar las acciones correctivas que se tomarán para disminuir los mismos.

INDICE DE GRAVEDAD (IG):

Determina el tiempo perdido en promedio por riesgo de trabajo que produzca incapacidades temporales y paro de funciones, entre el número de trabajadores promedio expuestos en el periodo que se analiza.

$$IG = \frac{\text{NUMERO DE DIAS PERDIDOS POR ACCIDENTE X 1'000 000}}{\text{HORAS HOMBRE LABORADAS}}$$

Nota: Todos estos cálculos y valores son de acuerdo a la tasa internacional.

4.14.4. REGISTRO Y CONTROL ESTADÍSTICO DE ACCIDENTES

El control estadístico de accidentes es un conjunto de datos recopilados en las investigaciones de accidentes, que proporcionan información muy importante, ya que, en base a ellos, se puede detectar con qué frecuencia ocurren ciertos tipos de accidentes, cual fase de la construcción es la que tiene más accidentes, el área con más ocurrencia de accidentes, etc., y así poder aplicar medidas preventivas para minimizar estos tipos de accidentes.

4.14.5. CONTROL MENSUAL DE ANÁLISIS COMPARATIVO.

El Control Mensual de Análisis Comparativo es un control que se realiza mensualmente, en el cual se registran datos relevantes, como son:

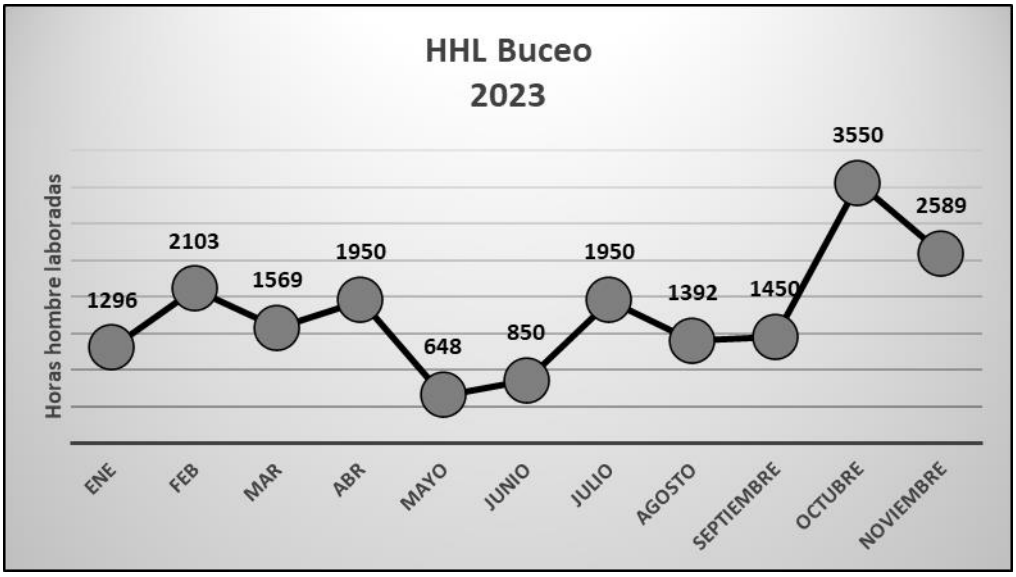
- Horas/Hombre laboradas
- Primeros auxilios proporcionados
- Accidentes registrados sin pérdida de tiempo
- Accidentes registrados con pérdida de tiempo
- Días perdidos por incapacidad
- Total, de accidentes registrados
- Gráficas de accidentes con perdida y sin pérdida de tiempo

Todos los datos antes mencionados se registran por período, año y proyecto; y con ellos mismos se calculan los índices OSHA (Occupational Safety Health Administratión) los cuales nos permiten evaluar nuestro sistema de seguridad de acuerdo a los límites o estándares que dichas organizaciones establecen.

Posteriormente los datos arriba mencionados son registrados en el Concentrado de Estadísticas Mensuales de Seguridad en el cual se hace el análisis comparativo de cada mes y se detecta con ello cuales son los datos que han aumentado o disminuido. Cuando se presenta un accidente además de utilizar los formatos y procedimientos internos de **ALL IN SERVICES,** se da cumplimiento a la normatividad vigente como es el caso de generar información en formatos oficiales a:

PRO-SI-12-8	OPERACIÓN DE MONTACARGAS
PRO-SI-12-9	TRABAJOS DE CORTE Y SOLDADURA
PRO-SI-12-10	COLOCACION DE BARRICADAS
PRO-SI-12-11	TRABAJOS EN ALTURAS
PRO-PA-14	PROCEDIMIENTO PARA CONTROL Y CLASIFICACION DE RESIDUOS PELIGROSOS
PRO-ST-13	PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR PRUEBAS DE DROGAS Y ALCOHOL
PRO-ST-13.1	EXAMENES MEDICOS AL PERSONAL
PRO-NOR-1	CONTROL DE DOCUMENTOS
PRO-NOR-2	AUDITORIAS
PRO-NOR-3	PRODUCTO NO CONFORME
PRO-NOR-4	ACCION CORRECTIVA Y PREVENTIVA
PLA-SI-12.1	PLAN INTERNO DE PROTECCION CIVIL
FOR-1(PRO-NOR-1)	LISTADO DE DOCUMENTOS DEL SGI

Accidentabilidad 2023



HHL 19,347

I.F.=0

I.G.=0

FAR.0

LISTA DE CURSOS

No.	NOMBRE DEL CURSO
1	Analisis de riesgo
2	Manejo a la defensiva
3	Maniobras e izaje
4	Equipo de proteccion personal
5	Delimitacion de áreas de riesgo
6	Análisis de seguridad en el trabajo
7	Básico de seguridad
8	Primeros auxilios
9	Seguridad contra incendios
10	trabajo en alturas
11	Protección ambiental
12	RIGGER/MANIOBRISTA
13	Tecnicas de levantamiento
14	Prevención de riesgos laborales
15	Plan de respuesta a emergencias
16	Uso de extintores
17	Manejo de sustancias peligrosas

American Trust Register, S.C.
Organismo Certificador de Sistemas de Gestión

Registro de Certifica
Certificate of Registra

El presente certifica que el Sistema de Gestión de:
This certifies that the Management System of:

ALL IN SERVICES, S.A. DE C

Avenida 31 No. 1702, Colonia Fovissste, Ciudad del Carmen, Campeche, C.P. 24199, Méx

Ha sido evaluado por ATR y se encuentra conforme con la(s) siguiente(s) norma(s):
Has been evaluated by ATR and found in agreement with following standard(s):

NMX-SAA-14001-IMNC-2015 (ISO 14001:2015)

Alcance: / Scope of registration:

Servicios a la industria energética de Logística, Transporte y Maniobras de Equi Construcción de Estructuras Metálicas; Venta y Renta de Contenedores Multiuso; Fabricac y Comercialización de Concreto Hidráulico Premezclado; Servicios de Buceo Industria Inspección por Clase.

El anexo AC1944 forma parte integral del presente documento

Fecha de Certificación inicial: 04-05-2017

Numero de Certificado: 1944

Fecha de expedición: 12-07-2023

Acreditación No. 34/10 Vigente a partir de 2010/09/07

ema
ORGANISMO DE CERTIF
ACREDITADO 34

Óscar M. López Batista
Director General, ATR / President, ATR

Este certificado tendrá validez de acuerdo a las fechas de caducidad indicadas en la (s) etiqueta(s) que se encuentran al reverso del presente.
This registration will only be valid according to the expiration dates indicated in the stickers found in the back of this document.

Nº

American Trust Register, S.C., empresa ubicada en: Retorno de Tulipán 112, Colonia La Florida, C.P. 53160, Naucalpan de Juárez, Estado de México.

En caso de aclaración acerca del alcance o vigencia, favor de comunicarse a: / In case of clarification about scope of registration or applicability, please contact:
American Trust Register, +52 55 5236 7383 / 5236 7384

ATR
American Trust Register, S.C.
Organismo Certificador de Sistemas de Gestión

Folio: 28420

Número de Certificado:
Certificate Number: 001944

Firma:
Signature:

Válido hasta:
Valid until: 12 JUL. 2024

American Trust Register, S.C.
Organismo Certificador de Sistemas de Gestión

ANEXO DE CERTIFICACIÓN

Referencia: **AC1944**

Número de Solicitud de AC/AP: **XX/XX**	Fecha de modificación: **XX-XX-XXXX**	
Clave del Cliente: **AIS-1503**	Número de Certificado: **1944**	Fecha de Emisión: **12-07-2023** Fecha de Caducidad: **03-05-26**

El presente documento cubre el alcance y aplica a las Instalaciones (y/o Sitios) descritos a continuación:

Alcance de la Certificación:

Servicios a la industria energética de Logística, Transporte y Maniobras de Equipo; Construcción de Estructuras Metálicas; Venta y Renta de Contenedores Multiuso; Fabricación y Comercialización de Concreto Hidráulico Premezclado; Servicios de Buceo Industrial e Inspección por Clase.

Información al momento de la auditoría: RE-02

Instalaciones dentro del alcance:

Instalación	Proceso(s), actividad(es), elemento(s)
Carretera a Ranchería González, Parcela 21, Z-1, Ejido Lázaro Cárdenas 1ra Sección, Centro, C.P. 86280, Tabasco, México	✓ Dirección ✓ Gestión de Calidad ✓ Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo ✓ Gestión Ambiental ✓ Gerencia de Comercialización y Proyectos ✓ Logística (Operaciones, Combustibles y Mantenimiento Mecánico). ✓ Mantenimiento Infraestructura. ✓ Construcción. ✓ Buceo ✓ Cadena de suministro (Compras y Almacén) ✓ Recursos Humanos ✓ TICS. Administración y Finanzas
Concretera All in Services: Carretera Carmen Puerto Real S/N, Fraccionamiento Chula Vista, km 13, Ciudad Del Carmen, Campeche, México.	Concretos

Sitios muestreables dentro del alcance:

Sitio Muestreable	Proceso(s), Actividad(es), Elemento(s)
N/A	N/A

Dirección Fiscal

Avenida 31 No. 1702, Colonia Fovissste, Ciudad del Carmen, Campeche, C.P. 24199, México.

Número de Acreditación ante ema:

Acreditación No. 34/10
Vigente a partir de: 2010/09/07

ING. OSCAR LÓPEZ BATISTA
DIRECTOR GENERAL DE AMERICAN TRUST REGISTER, S.C.

Nota: Será entregado el Anexo de Certificación (FDCC-08.1 SGC 2015) en idioma inglés con el mismo contenido (cuando se requiera).

American Trust Register, S.C.
Organismo Certificador de Sistemas de Gestión

Registro de Certifica
Certificate of Registra

El presente certifica que el Sistema de Gestión de:
This certifies that the Management System of:

ALL IN SERVICES, S.A. DE C

Avenida 31 No. 1702, Colonia Fovissste, Ciudad del Carmen, Campeche, C.P. 24199, Mé

Ha sido evaluado por ATR y se encuentra conforme con la(s) siguiente(s) norma(s):
Has been evaluated by ATR and found in agreement with following standard(s):

NMX-SAST-45001-IMNC-2018 (ISO 45001: 2018)

Alcance: / Scope of registration:

Servicios a la industria energética de Logística, Transporte y Maniobras de Equ Construcción de Estructuras Metálicas; Venta y Renta de Contenedores Multiuso; Fabrica y Comercialización de Concreto Hidráulico Premezclado; Servicios de Buceo Industri Inspección por Clase.

El anexo AC1945 forma parte integral del presente documento

Fecha de Certificación inicial: 04-05-2017

Numero de Certificado: 1945

Fecha de expedición: 12-07-2023

Acreditación No. 34/12 Vigente a partir de 2012/09/11

ema
ORGANISMO DE CERTIF
ACREDITADO 34

Óscar M. López Batista
Director General, ATR / President, ATR

Este certificado tendrá validez de acuerdo a las fechas de caducidad indicadas en la (s) etiqueta(s) que se encuentran al reverso del presente.
This registration will only be valid according to the expiration dates indicated in the stickers found in the back of this document.

Nº

American Trust Register, S.C., empresa ubicada en: Retorno de Tulipán 112, Colonia La Florida, C.P. 53160, Naucalpan de Juárez, Estado de México.

En caso de aclaración acerca del alcance o vigencia, favor de comunicarse a: / In case of clarification about scope of registration or applicability, please contact:
American Trust Register, +52 55 5236 7383 / 5236 7384

ATR
American Trust Register, S.C.
Organismo Certificador de Sistemas de Gestión

Folio: 28422

Número de Certificado:
Certificate Number: 001945

Firma:
Signature:

Válido hasta:
Valid until: 12 JUL. 2024

IN ALL SERVICES S.A. DE C.V.	PLAN	Fecha inicio de vigencia 05- FEBRERO- 2020	
	PLAN INTEGRAL DE CALIDAD, SEGURIDAD INDUSTRIAL SALUD OCUPACIONAL Y PROTECCION AMBIENTAL	Código PLA-SI-12	Revisión 01

ELABORA	REVISA	APRUEBA
JAVIER ENRIQUE VELAZCO	OSCAR FEDERICO RODRIGUEZ GOMEZ	HUGO JUÁREZ LARA
COORDINADOR HSE	CEO	DIRECTOR

CONTENIDO

1. OBJETIVO
2. ALCANCE
3. REFERENCIAS NORMATIVAS
4. DESARROLLO
 - 4.1 INTRODUCCION
 - 4.2 ALCANCE
 - 4.3 COMPROMISO GERENCIAL
 - 4.4 DESCRIPCION DE LA EMPRESA Y ENTORNO DE TRABAJO
 - 4.5 POLITICA INTEGRAL
 - 4.6 ESTRUCTURA
 - 4.7 PLANEACION
 - 4.8 RESPONSABILIDADES
 - 4.9 RIESGOS
 - 4.10 MANEJO DE MATERIALES PELIGROSOS
 - 4.11 RESPONSABILIDADES Y PROGRAMAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
 - 4.12 SALUD OCUPACIONAL
 - 4.13 CAPACITACION Y ENTRENAMIENTO
 - 4.14 EQUIPO DE PROTECCION PERSONAL
 - 4.15 VERIFICACIONES Y ACCIONES CORRECTIVAS
 - 4.16 ACCIDENTES
 - 4.17 AUDITORIAS

IN SERVICES S.A. DE C.V.	**PLAN**	Fecha inicio de vigencia 05- FEBRERO- 2020
	PLAN INTEGRAL DE CALIDAD, SEGURIDAD INDUSTRIAL SALUD OCUPACIONAL Y PROTECCION AMBIENTAL	Código: **PLA-SI-12** / Revisión: **01**

ELABORA	REVISA	APRUEBA
JAVIER ENRIQUE VELAZCO	OSCAR FEDERICO RODRIGUEZ GOMEZ	HUGO JUÁREZ LARA
COORDINADOR HSE	CEO	DIRECTOR

CONTENIDO

1. **OBJETIVO**
2. **ALCANCE**
3. **REFERENCIAS NORMATIVAS**
4. **DESARROLLO**
 - 4.1 **INTRODUCCION**
 - 4.2 **ALCANCE**
 - 4.3 **COMPROMISO GERENCIAL**
 - 4.4 **DESCRIPCION DE LA EMPRESA Y ENTORNO DE TRABAJO**
 - 4.5 **POLITICA INTEGRAL**
 - 4.6 **ESTRUCTURA**
 - 4.7 **PLANEACION**
 - 4.8 **RESPONSABILIDADES**
 - 4.9 **RIESGOS**
 - 4.10 **MANEJO DE MATERIALES PELIGROSOS**
 - 4.11 **RESPONSABILIDADES Y PROGRAMAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**
 - 4.12 **SALUD OCUPACIONAL**
 - 4.13 **CAPACITACION Y ENTRENAMIENTO**
 - 4.14 **EQUIPO DE PROTECCION PERSONAL**
 - 4.15 **VERIFICACIONES Y ACCIONES CORRECTIVAS**
 - 4.16 **ACCIDENTES**
 - 4.17 **AUDITORIAS**

NOM -009-STPS-1999	Equipo suspendido de acceso-instalación, operación y mantenimiento- condiciones de seguridad.
NOM -017-STPS-2001	Equipo de Protección Personal-Selección, Uso y Manejo en los Centros de Trabajo.
NOM-100-STPS-1994	Seguridad-extintores contra incendio a base de polvo químico seco con presión contenida-especificaciones.
ISO 9001-2015	Sistema de gestión de la calidad
ISO 45001:2018	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.
ISO 14001-2015	Sistema de Gestión Ambiental

4. DESARROLLO

4.1 Compromiso Gerencial

El Plan de Acción Integral de Calidad, Seguridad Industrial, Salud Ocupacional y Protección Ambiental comenzará con el compromiso de la alta dirección de **ALL IN SERVICES.** Hacia la implementación de una cultura de Calidad, Seguridad Industrial, Salud Ocupacional y la Protección Ambiental de cada uno de sus empleados.

Esta se comprometerá a dotar todos los recursos necesarios que tengan como propósito prevenir la ocurrencia de incidentes, enfermedades de trabajo entre su población trabajadora y la protección del medio ambiente. Estos recursos serán administrados por los gerentes de proyecto quienes lo canalizarán hacia las actividades críticas y las áreas de oportunidad que surjan derivado de las recomendaciones del área de Calidad, Seguridad Industrial, Salud en el Trabajo y la Protección Ambiental.

4.2 Descripción General de la Empresa

ALL IN SERVICES es una empresa dedicada a proporcionar servicios al sector público y privado, dentro de la gama de servicios que ofrece se encuentran las divisiones de:

Logística: División que brinda servicios de carga, embalaje, aseguramiento del producto, transporte, entrega y descarga del producto, incluye maniobras y elementos de izaje.

Buceo: Esta división ofrece los servicios especializados en trabajos submarinos en construcción y en mantenimientos preventivo o correctivo de embarcaciones, muelles, atracaderos, plataformas móviles y fijas.

Construcción: División encargada de construir estructuras metálicas de acuerdo a los requisitos de nuestros clientes.

Concretos: División creada para dar atención a las necesidades de la industria de la construcción y obra civil, cuenta con vehículos especializados en la carga y transporte de concreto, arena, grava y cemento para la construcción

4.4.1 UBICACIÓN DE AREA DE TRABAJO.



Esta Política Integral se basa principalmente en:

a. Los principios de la calidad.
b. En la atención y cumplimiento de los requisitos de nuestros clientes.
c. Procesos para brindar servicios y productos
d. Realización de servicios, previniendo y evitado incidentes y accidentes.
e. Cumplimiento de la Normatividad nacional e internacional aplicable a nuestros servicios.
f. Las causas que puedan generar un accidente deben de ser eliminadas o controladas.
g. La prevención de accidentes de trabajo es una obligación indeclinable de todo el personal de la empresa y sus subcontratistas, cual quiera que sea su función y de quienes se hallen transitoriamente en ella; constituyendo, además, una condición de empleo.
h. La prevención de los riesgos y la ocurrencia de los accidentes en el área de trabajo será una sola prioridad unificada.
i. Mejora continua.

Aplicación de la Política:

Es un deber de cada uno de los empleados velar por el cumplimiento de cada uno de los lineamientos y normas de calidad seguridad industrial, salud ocupacional y protección ambiental establecidas en la empresa, así como en las instalaciones del cliente con el fin de mantener una filosofía de *"Cero Accidentes"*; para concretar tal fin se reafirman como responsabilidades lo siguiente:

a. Aplicar la seguridad necesaria para cada una de las actividades.
b. Participar en cada uno de los programas relacionados a la prevención de accidentes.
c. Toda actividad antes de ejecutarla requiere de un análisis de riesgo para minimizar la ocurrencia de accidentes.

4.4. ESTRUCTURA Y RESPONSABILIDADES

Como en todo proyecto a desarrollar, se requiere de una organización responsable de su dirección, **ALL IN SERVICES** establece una estructura de organización que le permite administrar en forma efectiva los diferentes departamentos (logística, Buceo, construcción). Así como Calidad, Seguridad Industrial, Salud Ocupacional y de Protección al Medio Ambiente la cual está conformada de la siguiente manera:

En todo momento el personal (clave) de Supervisión o maniobras de **ALL IN SERVICES** Portara radios VHF portátiles para facilitar la comunicación interna del personal que realiza las labores en las instalaciones correspondientes.

Este personal contará también con línea telefónica para poder enlazar cualquier punto, además se les proporcionará un directorio telefónico del personal clave que participa en el Proyecto para que puedan ser contactados en cualquier momento que sea necesario, dicha lista se enuncia a continuación:

No.	PUESTO	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO
1	Hugo Juárez Lara Dirección General	Tel. (938) 1112267 Ext. 101 Móvil. 938 3873370	hjuarez@ais.mx
2	Dulce María Dorantes Cervera Gerente Administrativo	Tel. (938) 1110304 Ext. 102	dulcedorantes@ais.mx
3	Gustavo Álvarez Solis Gerente de Logística	Tel. (938) Ext. 105 Móvil:938 150 1508	galvarez@ais.mx
5	Jorge Diaz Gerente de Buceo	Tel. (938) 1110304 Ext. 117 Móvil.938383018	jdiaz@ais.mx
6	Jorge Paredes Gerente de Concretos	Tel. (938) 1110304 Ext. 104	jparedes@ais.mx
4	Javier E. Velazco Teodoro. Coord. de Seguridad Industrial, Salud Ocupacional y Protección Ambiental	Tel. (938) 111 03 04 Ext. 116 Móvil. 938 104 45 00	hse@ais.mx

Este modelo de exposición es una de las consecuencias de tener muchos patrones con trabajos de duración relativamente corta y de trabajar al lado de trabajadores de otros oficios que generan otros riesgos. La gravedad de cada riesgo depende de la concentración y duración de la exposición para un determinado trabajo.

4.5.2 Identificación de Riesgos.

Al igual que en otros trabajos, los riesgos que pueden sufrir los trabajadores suelen ser: **Químicos, físicos, biológicos, ambientales y psicosociales.**

4.5.2.1 Riesgos Químicos

A menudo, los riesgos químicos se transmiten por el aire y pueden presentarse en forma de polvos, humos, nieblas; siendo así, la exposición suele producirse por inhalación, aunque ciertos riesgos portados por el aire pueden fijarse y ser absorbidos a través de la piel indemne. Los riesgos químicos también se presentan en estado líquido o semilíquido (p. ej., solventes, pinturas o diésel). El contacto de la piel con las sustancias químicas en este estado puede producirse adicionalmente a la posible inhalación del vapor, dando lugar a una intoxicación sistémica o una dermatitis por contacto. Las sustancias químicas también pueden ingerirse con los alimentos o con el agua. Varias enfermedades se han asociado a los oficios de la construcción, entre ellas:

- Alergias cutáneas entre los mecánicos y otros que trabajan diésel combustible y grasas.

El alcoholismo y otras enfermedades relacionadas con este problema son más frecuentes de lo que cabría esperar entre los trabajadores de la construcción. No se han identificado causas laborales específicas, pero es posible que ello guarde relación con el estrés originado por la falta de control sobre las posibilidades de empleo, las fuertes exigencias del trabajo, o el aislamiento social debido a unas relaciones laborales inestables.

4.5.2.2 Riesgos Físicos:

Los riesgos físicos estarán presentes en todo proyecto, entre ellos se incluyen principalmente, el ruido, el calor, las vibraciones, así como, el levantamiento de cargas. A menudo, los trabajos de maniobras e izajes se desarrollará en presencia de calores, con tiempo ventoso, o lluvioso propios de las estaciones del año.

Por la naturaleza de los lugares en donde se ejecutarán las actividades, el ruido está presente la mayor parte de tiempo el cual no sólo causa pérdida de audición producida por el ruido, sino que enmascara otros sonidos que son importantes para la comunicación y la seguridad. Los equipos neumáticos, máquinas de soldar, herramientas de mano, la maquinaria de movimiento de tierras y otras grandes máquinas móviles también someten a los trabajadores a vibraciones en todo el cuerpo o en una parte del mismo.

4.5.2.3 Riesgos Biológicos:

Las condiciones de trabajo pueden resultar negativas si se realizan en presencia de contaminantes biológicos, tanto por el riesgo biológico que pueda presentar la actividad, como por el contacto con los desechos orgánicos

- **Estructura de la organización** (falta de definición o conflicto de competencias, comunicación e información escasa o distorsionada, pocas o conflictivas relaciones personales, estilo de mando autoritario, etc).

- **Características del empleo** (mal diseño del puesto, malas condiciones ergonómicas, de seguridad o higiene, salario inadecuado, etc.).

- **Organización del trabajo** (trabajo a turnos, trabajo nocturno o en fines de semana, etc).

- **Factores externos a la empresa** (calidad de vida de la persona, problemas sociales, problemas familiares y todo tipo de problemática de índole social, etc.

4..5.2.5 Evaluación de la Exposición.

Para evaluar la exposición, tanto primaria como pasiva, se requiere conocer las tareas que se realizan y la composición de los ingredientes y de los subproductos asociados con cada trabajo o tarea. Generalmente, este conocimiento existe (p. Ej., hojas de datos de seguridad de los materiales, las HDSM). Gracias al continuo desarrollo de la tecnología de las comunicaciones y la informática, es relativamente fácil obtener tal información y ponerla al alcance de todos.

4.5.2.6 Control de los riesgos laborales

La medición y evaluación de la exposición a los riesgos laborales requiere tener en cuenta el modo peculiar en que se produce la exposición de estos trabajadores. Las mediciones y los límites de exposición en la higiene industrial convencional se basan en promedios de jornadas de 8 horas. Pero dado que las exposiciones en la industria son habitualmente breves, intermitentes, variadas, pero de probable repetición, tal tipo de mediciones y límites de exposición no son tan útiles como en otros trabajos. La medición de la exposición puede basarse mejor en tareas que en turnos de trabajo.

De acuerdo con este enfoque, se pueden identificar tareas distintas y los riesgos característicos de cada una de ellas. Una tarea es una actividad limitada, como las maniobras e izajes, trincado de materiales y equipos, si las exposiciones se caracterizan por tareas, deberá ser posible desarrollar un perfil de exposición para un trabajador individual con conocimiento de las tareas que realicen o que se realicen tan próximas a él que puedan provocar una exposición.

4..5.3 Planeación para el manejo de riesgos

La planeación para el manejo de riesgos consiste en el análisis y evaluación sistemática de los riesgos asociados a los factores externos e internos, con la finalidad de controlar y/o minimizar las consecuencias de los empleados, el medio ambiente, la producción y las instalaciones del cliente. Su aplicación se realiza durante el diseño, en la operación y en cualquier modificación o adición que se realice, constando de las siguientes partes:

- La identificación de fallas potenciales.
- La cuantificación de su probabilidad de ocurrencia en un lapso de tiempo determinado.

4.5.3.2 ANTES.

- En este punto se contemplarán actividades propias de preparación para el desarrollo de la actividad de alto riesgo como es: realizar un recorrido entre el personal de **ALL IN SERVICES** al área donde se desarrollará esta actividad, identificar la ubicación especifica del sitio donde se realizará, equipo del cual forma parte, función específica que se realice un análisis de riesgo.
- Generar listados de materiales, herramientas y equipos a utilizar por y verificar su existencia para contar con ellos en el momento que se requiera.
- Realizar platicas de la actividad a realizar entre el personal involucrado, tanto de **ALL IN SERVICES** como personal del cliente**.**
- Colocación de Barricadas
- Asignar responsabilidades específicas a cada participante en las maniobras
- Realizar pláticas y recorridos de reconocimiento al área
- De ser necesario realizar un análisis de riego fundamentado en la técnica de **¿Qué pasa sí?,** el cual se desarrollará entre personal especialista del proceso, del que intervendrá el equipo, maquinaria o línea, seguridad industrial, Protección Ambiental y paramédico, para estar alertas cada uno en su especialidad para evitar, mitigar o controlar un suceso inesperado. para lo cual se necesitará documentación detallada de la planta del proceso, de los procedimientos y del programa de la actividad a realizar. El resultado del trabajo será un listado de posibles escenarios incidentales, sus consecuencias y las posibles soluciones para la reducción del riesgo.

4.5.3.3. DURANTE

- Iniciado el trabajo de alto riesgo cada participante asumirá su responsabilidad y deberá desarrollar con alto sentido de responsabilidad cada actividad asignada, absteniéndose de hacer bromas, juegos o cualquier otra actividad que distraiga la atención del personal
- El personal de **ALL IN SERVICES** retirara a trabajadores que no intervengan en forma directa en el desarrollo de actividades propias del trabajo
- El personal, se mantendrá alerta, realizando monitoreos para prevenir actos inseguros y manteniendo el orden durante la ejecución del trabajo.
- La comunicación debe ser fluida y veraz.
- El personal debe contar en todo momento con su equipo de protección personal

4.5.3.4 DESPUÉS

- Concluida la actividad se procederá a entregar el trabajo al cliente.
- Notificar al personal indicado el término de la actividad.
- Retirar herramienta, equipo y materiales.
- Entregar limpio y en orden el área de trabajo.
- Colocar los residuos generados en los depósitos habilitados para este fin.
- Retirar cintas de acordonamiento.
- Realizar el reporte respectivo.

4.7.2. Actividades del personal en sitio de trabajo

Con la finalidad de dar cumplimiento a los compromisos contractuales contraídos con los clientes se han plasmado en forma oficial las responsabilidades de cada uno de los puestos que conforman la empresa, mismas que se entregan al trabajador que desarrollara el puesto. En este punto solamente se mencionarán las actividades del personal de Seguridad Industrial, como son: Coordinador de Seguridad Salud Ocupacional y Protección Ambiental.

4.7.2.1. COORDINADOR DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, SALUD EN EL TRABAJO Y PROTECCION AMBIENTAL.

- Elabora y difunde el presente Plan.
- Coordinar las actividades de seguridad industrial y salud ocupacional.
- Desarrollar programas de cumplimiento contractual con el cliente, cuando aplique
- Desarrollar en conjunto con RH, y representante de la dirección, el programa de capacitación al personal.
- Programar cumplimiento ante dependencias gubernamentales.
- Realizar trámites oficiales ante las diferentes dependencias.
- Apoya en la selecciona del personal para los diferentes puestos.
- Coordinar el requerimiento, adquisición y envío de equipos y materiales de seguridad y salud ocupacional solicitados.
- Reportar en forma mensual estadísticas de accidentes
- Elaborar reportes, planes y demás información solicitados por el cliente
- Cumplir y dar seguimiento a los requerimientos y obligaciones documentales contraídos con el cliente.
- Coordinar la difusión de la política integral de la empresa.
- Informar todo suceso relevante que se suscite en el desarrollo de actividades.
- Apoyar en la capacitación del personal de brigadas de contra incendio y Primeros Auxilios.
- Difunde Procedimientos

4.8 Logro de objetivos

Con esta designación de responsabilidades los logros son a corto plazo, y se miden en forma semanal y mensual, corrigiendo en forma inmediata las desviaciones que se pudieran presentar, mismas que se documentan y difundirán para evitar la recurrencia basado en una política de Calidad Seguridad industrial salud en el Trabajo y protección ambiental, las revisiones mensuales por parte de la Dirección son clave para establecer nuevos hitos.

4.9. Salud Ocupacional

Sabiendo que el factor humano es el elemento más preciado e indispensable en el desarrollo de cualquier proyecto, es prioridad para esta empresa su bienestar físico y mental por lo que **ALL IN SERVICES** a institucionalizado que en el proceso de reclutamiento del personal una vez seleccionado, como requisito indispensable para su contratación debe presentar lo siguiente:

4.11 ENTRENAMIENTO, CAPACITACION Y EPP

Como resultado de la Detección de Necesidades de capacitación realizada entre recursos humanos y los responsables de cada proceso, se realiza un programa anual para la capacitación externa e interna para todo el personal de ALL IN SERVICES, este programa es revisado por los Gerentes de cada Proceso y validado por la Alta Dirección.

El seguimiento de este programa es realizado por el representante de la Dirección, Recursos Humanos y la coordinación de Seguridad Industrial.

Recursos humanos tiene la tarea de dar la inducción al personal de nuevo ingreso dando a conocer a la Empresa, sus servicios, sus objetivos, las políticas internas, las certificaciones logradas, el perfil contratado y presentación del ingresado al personal de ALL IN SERVICES.

La Coordinación de Seguridad Industrial tiene encomendado dar pláticas semanales e inducciones al personal de Nuevo Ingreso, sobre temas relacionados a seguridad industrial, salud ocupacional y protección ambiental.

Se deberá proporcionar la información necesaria a todos los trabajadores sobre el uso y conservación de las áreas donde realicen sus actividades.

Las inducciones de Seguridad abordan los temas siguientes:

1. Política de seguridad.
2. Reglas generales de seguridad.
3. Uso de equipo de seguridad (EPP).
4. Orden y limpieza en lugares de trabajo.
5. Manejo y transporte de materiales.
6. Como levantar objetos pesados.
7. Aplicación de primeros auxilios.
8. Control de sustancias, drogas y alcohol.
9. Prevención contra incendios.
10. Seguridad en grúas y elementos de izajes.
11. Instrucciones de seguridad para maniobras.
12. Empleo de escaleras.
13. Reglas de seguridad para trabajos en alturas.
14. Identificación y rotulo de productos peligrosos.
15. Identificación y familiarización de alarmas.
16. Señalización de seguridad.
17. Gas sulfhídrico.
18. Análisis de Seguridad en el Trabajo

4.12. DOTACIÓN DE EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL

Sabemos de antemano que el esfuerzo fundamental en beneficio de la seguridad del personal es la modificación del entorno, con la intención de hacer posible que hechos no deseados se produzcan, esto se logra analizando los riesgos con la finalidad de aislarlos y/o controlarlos. Cuando no es posible eliminarlos, se debe proteger al trabajador de

4.13 VERIFICACION Y ACCION CORRECTIVA

4.13.1 Monitoreo y medición (inspecciones)

ALL IN SERVICES Contempla dentro de sus procedimientos particulares el **"Auditorías internas"**, el cual le permite valorar el cumplimiento en la realización de las actividades.
Este programa de verificaciones visuales y documentales se aplica en forma bimestral.
De la aplicación de este procedimiento se genera un registro de seguimiento mismo que da lugar a un programa de compromisos (minuta de trabajo) para satisfacer todos y cada uno de los incumplimientos que se hayan encontrado.

Quedan comprendidas todas las inspecciones a realizar como son: revisión documental, la correcta operación de equipos, maquinas, vehículos, herramientas, además del uso adecuado y correcto del equipo de protección personal, así como la aplicación de las medidas de seguridad salud y protección ambiental a seguir.

Dentro del sistema de Calidad se han generado y direccionado formatos que sirven para medir el desempeño del personal en la aplicación de medidas de seguridad, así como la detección de actos y condiciones inseguros que se pudieran presentar en las áreas de trabajo, las desviaciones que se detectan se hacen del conocimiento al Gerente de la división correspondiente corrigiéndose en forma inmediata.

4.13.2 Inspección de seguridad en áreas de trabajos.

Las inspecciones a las áreas de trabajo son una herramienta eficaz para recabar información de las posibles desviaciones que durante la ejecución de los trabajos se hagan a los procedimientos establecidos y llevar a cabo todas las acciones preventivas y correctivas para eliminar los posibles actos y condiciones inseguras en los lugares de trabajo.

Las estrategias que ha adoptado **ALL IN SERVICES** para aminorar la ocurrencia de incidentes durante la ejecución de sus actividades son las siguientes:

a) <u>Inspecciones diarias</u>

Estas son hechas antes, durante y una vez concluidos los trabajos realizados por cada operador responsable de la ejecución de los mismos en los diversos frentes de trabajo y por personal de Seguridad Industrial en las instalaciones de **ALL IN SERVICES**, esto con la finalidad de identificar y corregir las posibles condiciones de trabajo que pudieran desencadenar un accidente.

b) <u>Inspecciones semanales</u>

Estas se llevan a cabo por personal de Seguridad e Higiene Industrial en conjunto con los Operadores de las diferentes unidades donde se verifica mediante el llenado de un check list, el grado de cumplimiento a los Procedimientos y Planes de Seguridad, por ultimo las condiciones en la cuales se desarrollan las actividades.

4. Enviar al lesionado si es necesario al IMSS, debidamente amparado con el aviso de probable riesgo de trabajo (ST-1).
5. Notificar al cliente dentro de las primeras 24 hrs. Posteriores al evento.
6. Se le aclarará al lesionado que deberá presentarse de inmediato al IMSS. Si este no se presenta dentro del término de 72 horas se perderán derechos de atención y días laborados.
7. Se elaborarán los cálculos de Índices de Accidentabilidad para su presentación mensual al cliente (si lo requiere).

No se considerará accidente según el artículo 488 de la Ley Federal del Trabajo, lo siguiente:

1. Si el accidente ocurre encontrándose el trabajador en estado de embriaguez.

2. Si el accidente ocurre encontrándose el trabajador bajo la acción de algún narcótico, droga o enervante, salvo que exista prescripción médica y que el trabajador hubiese puesto el hecho en conocimiento del patrón y le hubiese presentado la prescripción sustentada por el médico.

3. Si el trabajador se ocasiona intencionalmente una lesión por sí solo o de acuerdo con otra persona.

4. Si la incapacidad es el resultado de alguna riña o intento de suicidio.

4.14.2. Importancia de los registros de accidentes

Bitácora de incidentes y accidentes.

La Bitácora es un documento en donde se van registrando todos los eventos que ocurren en el proyecto, anotándose cada uno de los datos siguientes:

- **Fecha del Incidente**
- **Código**
- **Proyecto □ Tipo de accidente □ Área.**
- **Entidad**
- **Descripción del accidente lesiones**
- **Causas del accidente**
- **Acción correctiva tomada**
- **Estado actual de la acción correctiva**

La finalidad de la Bitácora es concentrar las actividades, áreas de riesgos, causas que originaron finalmente estos eventos para posteriormente realizar un análisis más profundo y determinar las acciones correctivas que se tomarán para disminuir los mismos.

INDICE DE GRAVEDAD (IG):

Determina el tiempo perdido en promedio por riesgo de trabajo que produzca incapacidades temporales y paro de funciones, entre el número de trabajadores promedio expuestos en el periodo que se analiza.

$$IG = \frac{\text{NUMERO DE DIAS PERDIDOS POR ACCIDENTE X 1'000 000}}{\text{HORAS HOMBRE LABORADAS}}$$

Nota: Todos estos cálculos y valores son de acuerdo a la tasa internacional.

4.14.4. REGISTRO Y CONTROL ESTADÍSTICO DE ACCIDENTES

El control estadístico de accidentes es un conjunto de datos recopilados en las investigaciones de accidentes, que proporcionan información muy importante, ya que, en base a ellos, se puede detectar con qué frecuencia ocurren ciertos tipos de accidentes, cual fase de la construcción es la que tiene más accidentes, el área con más ocurrencia de accidentes, etc., y así poder aplicar medidas preventivas para minimizar estos tipos de accidentes.

4.14.5. CONTROL MENSUAL DE ANÁLISIS COMPARATIVO.

El Control Mensual de Análisis Comparativo es un control que se realiza mensualmente, en el cual se registran datos relevantes, como son:

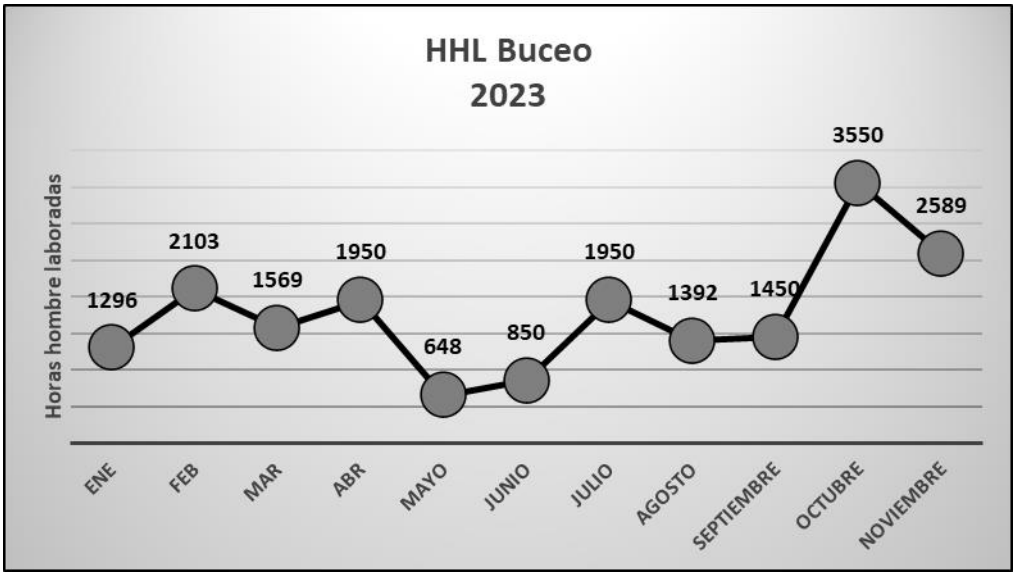
- Horas/Hombre laboradas
- Primeros auxilios proporcionados
- Accidentes registrados sin pérdida de tiempo
- Accidentes registrados con pérdida de tiempo
- Días perdidos por incapacidad
- Total, de accidentes registrados
- Gráficas de accidentes con perdida y sin pérdida de tiempo

Todos los datos antes mencionados se registran por período, año y proyecto; y con ellos mismos se calculan los índices OSHA (Occupational Safety Health Administratión) los cuales nos permiten evaluar nuestro sistema de seguridad de acuerdo a los límites o estándares que dichas organizaciones establecen.

Posteriormente los datos arriba mencionados son registrados en el Concentrado de Estadísticas Mensuales de Seguridad en el cual se hace el análisis comparativo de cada mes y se detecta con ello cuales son los datos que han aumentado o disminuido. Cuando se presenta un accidente además de utilizar los formatos y procedimientos internos de **ALL IN SERVICES,** se da cumplimiento a la normatividad vigente como es el caso de generar información en formatos oficiales a:

PRO-SI-12-8	OPERACIÓN DE MONTACARGAS
PRO-SI-12-9	TRABAJOS DE CORTE Y SOLDADURA
PRO-SI-12-10	COLOCACION DE BARRICADAS
PRO-SI-12-11	TRABAJOS EN ALTURAS
PRO-PA-14	PROCEDIMIENTO PARA CONTROL Y CLASIFICACION DE RESIDUOS PELIGROSOS
PRO-ST-13	PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR PRUEBAS DE DROGAS Y ALCOHOL
PRO-ST-13.1	EXAMENES MEDICOS AL PERSONAL
PRO-NOR-1	CONTROL DE DOCUMENTOS
PRO-NOR-2	AUDITORIAS
PRO-NOR-3	PRODUCTO NO CONFORME
PRO-NOR-4	ACCION CORRECTIVA Y PREVENTIVA
PLA-SI-12.1	PLAN INTERNO DE PROTECCION CIVIL
FOR-1(PRO-NOR-1)	LISTADO DE DOCUMENTOS DEL SGI

Accidentabilidad 2023



HHL 19,347

I.F.=0

I.G.=0

FAR.0

LISTA DE CURSOS

No.	NOMBRE DEL CURSO
1	Analisis de riesgo
2	Manejo a la defensiva
3	Maniobras e izaje
4	Equipo de proteccion personal
5	Delimitacion de áreas de riesgo
6	Análisis de seguridad en el trabajo
7	Básico de seguridad
8	Primeros auxilios
9	Seguridad contra incendios
10	trabajo en alturas
11	Protección ambiental
12	RIGGER/MANIOBRISTA
13	Tecnicas de levantamiento
14	Prevención de riesgos laborales
15	Plan de respuesta a emergencias
16	Uso de extintores
17	Manejo de sustancias peligrosas

American Trust Register, S.C.
Organismo Certificador de Sistemas de Gestión

Registro de Certifica
Certificate of Registra

El presente certifica que el Sistema de Gestión de:
This certifies that the Management System of:

ALL IN SERVICES, S.A. DE C

Avenida 31 No. 1702, Colonia Fovissste, Ciudad del Carmen, Campeche, C.P. 24199, Méx

Ha sido evaluado por ATR y se encuentra conforme con la(s) siguiente(s) norma(s):
Has been evaluated by ATR and found in agreement with following standard(s):

NMX-SAA-14001-IMNC-2015 (ISO 14001:2015)

Alcance: / Scope of registration:

Servicios a la industria energética de Logística, Transporte y Maniobras de Equi Construcción de Estructuras Metálicas; Venta y Renta de Contenedores Multiuso; Fabricac y Comercialización de Concreto Hidráulico Premezclado; Servicios de Buceo Industria Inspección por Clase.

El anexo AC1944 forma parte integral del presente documento

Fecha de Certificación inicial: 04-05-2017

Numero de Certificado: 1944

Fecha de expedición: 12-07-2023

Acreditación No. 34/10 Vigente a partir de 2010/09/07

ema
ORGANISMO DE CERTIF
ACREDITADO 34

Óscar M. López Batista
Director General, ATR / President, ATR

Este certificado tendrá validez de acuerdo a las fechas de caducidad indicadas en la (s) etiqueta(s) que se encuentran al reverso del presente.
This registration will only be valid according to the expiration dates indicated in the stickers found in the back of this document.

Nº

American Trust Register, S.C., empresa ubicada en: Retorno de Tulipán 112, Colonia La Florida, C.P. 53160, Naucalpan de Juárez, Estado de México.

En caso de aclaración acerca del alcance o vigencia, favor de comunicarse a: / In case of clarification about scope of registration or applicability, please contact:
American Trust Register, +52 55 5236 7383 / 5236 7384

ATR
American Trust Register, S.C.
Organismo Certificador de Sistemas de Gestión

Folio: 28420

Número de Certificado:
Certificate Number: 001944

Firma:
Signature:

Válido hasta:
Valid until: 12 JUL. 2024

American Trust Register, S.C.
Organismo Certificador de Sistemas de Gestión

ANEXO DE CERTIFICACIÓN

Referencia: **AC1944**

Número de Solicitud de AC/AP: **XX/XX**	Fecha de modificación: **XX-XX-XXXX**	
Clave del Cliente: **AIS-1503**	Número de Certificado: **1944**	Fecha de Emisión: **12-07-2023** Fecha de Caducidad: **03-05-26**

El presente documento cubre el alcance y aplica a las Instalaciones (y/o Sitios) descritos a continuación:

Alcance de la Certificación:

Servicios a la industria energética de Logística, Transporte y Maniobras de Equipo; Construcción de Estructuras Metálicas; Venta y Renta de Contenedores Multiuso; Fabricación y Comercialización de Concreto Hidráulico Premezclado; Servicios de Buceo Industrial e Inspección por Clase.

Información al momento de la auditoría: RE-02

Instalaciones dentro del alcance:

Instalación	Proceso(s), actividad(es), elemento(s)
Carretera a Ranchería González, Parcela 21, Z-1, Ejido Lázaro Cárdenas 1ra Sección, Centro, C.P. 86280, Tabasco, México	✓ Dirección ✓ Gestión de Calidad ✓ Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo ✓ Gestión Ambiental ✓ Gerencia de Comercialización y Proyectos ✓ Logística (Operaciones, Combustibles y Mantenimiento Mecánico). ✓ Mantenimiento Infraestructura. ✓ Construcción. ✓ Buceo ✓ Cadena de suministro (Compras y Almacén) ✓ Recursos Humanos ✓ TICS. Administración y Finanzas
Concretera All in Services: Carretera Carmen Puerto Real S/N, Fraccionamiento Chula Vista, km 13, Ciudad Del Carmen, Campeche, México.	Concretos

Sitios muestreables dentro del alcance:

Sitio Muestreable	Proceso(s), Actividad(es), Elemento(s)
N/A	N/A

Dirección Fiscal

Avenida 31 No. 1702, Colonia Fovissste, Ciudad del Carmen, Campeche, C.P. 24199, México.

Número de Acreditación ante ema:

Acreditación No. 34/10
Vigente a partir de: 2010/09/07

ING. OSCAR LÓPEZ BATISTA
DIRECTOR GENERAL DE AMERICAN TRUST REGISTER, S.C.

Nota: Será entregado el Anexo de Certificación (FDCC-08.1 SGC 2015) en idioma inglés con el mismo contenido (cuando se requiera).

American Trust Register, S.C.
Organismo Certificador de Sistemas de Gestión

Registro de Certifica
Certificate of Registra

El presente certifica que el Sistema de Gestión de:
This certifies that the Management System of:

ALL IN SERVICES, S.A. DE C

Avenida 31 No. 1702, Colonia Fovissste, Ciudad del Carmen, Campeche, C.P. 24199, Mé

Ha sido evaluado por ATR y se encuentra conforme con la(s) siguiente(s) norma(s):
Has been evaluated by ATR and found in agreement with following standard(s):

NMX-SAST-45001-IMNC-2018 (ISO 45001: 2018)

Alcance: / Scope of registration:

Servicios a la industria energética de Logística, Transporte y Maniobras de Equ Construcción de Estructuras Metálicas; Venta y Renta de Contenedores Multiuso; Fabrica y Comercialización de Concreto Hidráulico Premezclado; Servicios de Buceo Industri Inspección por Clase.

El anexo AC1945 forma parte integral del presente documento

Fecha de Certificación inicial: 04-05-2017

Numero de Certificado: 1945

Fecha de expedición: 12-07-2023

Acreditación No. 34/12 Vigente a partir de 2012/09/11

ema
ORGANISMO DE CERTIF
ACREDITADO 34

Óscar M. López Batista
Director General, ATR / President, ATR

Este certificado tendrá validez de acuerdo a las fechas de caducidad indicadas en la (s) etiqueta(s) que se encuentran al reverso del presente.
This registration will only be valid according to the expiration dates indicated in the stickers found in the back of this document.

Nº

American Trust Register, S.C., empresa ubicada en: Retorno de Tulipán 112, Colonia La Florida, C.P. 53160, Naucalpan de Juárez, Estado de México.

En caso de aclaración acerca del alcance o vigencia, favor de comunicarse a: / In case of clarification about scope of registration or applicability, please contact:
American Trust Register, +52 55 5236 7383 / 5236 7384

ATR
American Trust Register, S.C.
Organismo Certificador de Sistemas de Gestión

Folio: 28422

Número de Certificado:
Certificate Number: 001945

Firma:
Signature:

Válido hasta:
Valid until: 12 JUL. 2024